

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5291 *Resolución de 3 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de 15 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Getafe, por el sistema de Movilidad sin ascenso, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Escala del Cuerpo de Policía Local, Ejecutiva.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, 3 de abril de 2018.—La Concejala-Delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.